

Quito, 24 de marzo 2022

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto 00104102 "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático"

PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-175254 "Planificación e implementación de un programa de capacitación sobre adaptación al cambio climático dirigido a los puntos focales de los cinco Consejos de Igualdad y otros actores relevantes para la gestión de la adaptación al cambio climático en el país"

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerle llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA, con el fin de responder las inquietudes recibidas al correo electrónico licitaciones.ec@undp.org, conforme lo detallado a continuación:

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

¿Hay un monto mínimo para la validación de la experiencia del oferente?

Respuesta 1

La experiencia no se mide ni se evalúa por montos.

Pregunta 2

¿Cuántos contratos o actas de entrega recepción se deben presentar para validar la experiencia del oferente?

Respuesta 2

Las Bases indican la manera en que se evalúa la experiencia del oferente (páginas 7, 8 y 9)

Pregunta 3

¿Para validar la experiencia del oferente se aceptan proyectos en ejecución?

Respuesta 3

Sí.

Pregunta 4

¿Será válida la experiencia del oferente con la presentación de solo el contrato y factura?

Respuesta 4

En los Anexos 2-b1 y 2-b2 de las Bases se indica la información que debe incorporarse en los formularios respectivos.

Pregunta 5

¿Hay un referencial del personal técnico a ser presentado para el desarrollo del proyecto?

Respuesta 5

Los perfiles del personal técnico requerido se detallan en la Bases (páginas 27 y 28).

Pregunta 6

¿Qué experiencia debe acreditar el personal técnico?

Respuesta 6

Los perfiles del personal técnico requerido y su experiencia se detallan en la Bases (páginas 27 y 28).

Pregunta 7

¿Para validar la experiencia del personal técnico se deben presentar certificados y facturas o solo se deben presentar las hojas de vida?

Respuesta 7

En principio se pide presentar las hojas de vida y se pueden adjuntar certificados.

Pregunta 8

¿Se considera pago de anticipo?

Respuesta 8

Las condiciones de pago se detallan en el numeral 10 del TDR.

Pregunta 9

Por favor, indicar que pólizas son requeridas a la consultora en caso de ser adjudicado

Respuesta 9

En esta contratación no aplica la presentación de una póliza de fiel cumplimiento (ver página 6 de las Bases).

Pregunta 10

Tienen algún referencial de herramientas y/o equipos que se deban presentar?

Respuesta 10

No.

Pregunta 11

Para la experiencia del personal técnico hay un tiempo que se deba cumplir; por favor detallar el tiempo de experiencia requerida y número de certificados permitidos para cumplir con lo solicitado.

Respuesta 11

Los perfiles del personal técnico requerido y su experiencia se detallan en la Bases (páginas 27 y 28).

Pregunta 12

Para validar la experiencia del personal técnico se cumpliría solo con la presentación de certificado, o se debe respaldar con factura y/o mecanizado del IESS.

Respuesta 12

Se valida la experiencia con la revisión de las hojas de vida y los certificados que se presenten.

Pregunta 13

¿El personal técnico asignado se debe presentar en algún formato o será la válida la sola presentación de hojas de vida?

Respuesta 13

No existe un formato para la presentación de Hojas de Vida

Pregunta 14

¿Para validar el equipo presentado es necesaria la presentación de facturas, cartas de arrendamiento o compromisos de compraventa?

Respuesta 14

No.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD